



# Resolución Ministerial

Lima, 25 de ABRIL del 2017

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 256-2017/MINSA de fecha 17 de abril de 2017 se resolvió en el artículo 1, autorizar el viaje del médico cirujano Gino Giovanni Rodríguez Venegas, Director Ejecutivo (e) de la Dirección de Prevención y Control de Cáncer de la Dirección General Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 23 al 26 de abril de 2017, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial;

Que, la precitada Resolución Ministerial contiene un error material en el cuarto considerando y en el artículo 1 al consignar el nombre del citado funcionario como Gino Giovanni Rodríguez Venegas, debiéndose haber consignado como Gino Giovanni Venegas Rodríguez;

Que, con el numeral 210.1 del artículo 210 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. Asimismo, el numeral 210.2 del citado artículo dispone que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444;





**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Rectificar el error material conterido en el cuarto considerando y en el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 256-2017/MINSA de fecha 17 de abril de 2017, en el extremo que consigna el nombre del Director Ejecutivo (e) de la Dirección de Prevención y Control de Cáncer de la Dirección General Intervenciones Estratégicas en Salud Pública como Gino Giovanni Rodríguez Venegas; debiéndose haber consignado como Gino Giovanni Venegas Rodríguez.



Regístrese y comuníquese.

**PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA**  
Ministra de Salud

